

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

9229 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en el Muelle de Las Ánimas.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión ordinaria celebrada en fecha 15 de febrero de 2022, otorgar una concesión para la "Ocupación de instalación propiedad de la Autoridad Portuaria de A Coruña, ubicada en el muelle de las Ánimas, destinada a base de salvamento marítimo de la Cruz Roja Española del Mar, para el desarrollo de las actividades propias que tiene encomendadas la institución" (código C0740) a Cruz Roja Española, bajo las siguientes condiciones:

Superficie: 270,69 m² en zona 2.

Plazo: 15 años (del 23 de febrero de 2022 hasta el 22 de febrero de 2037).

Régimen Económico:

Los artículos 169.b) y 170.b) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por R.D.Leg. 2/2011, de 5 de septiembre, recogen la exención del pago de las tasas de ocupación y actividad a la Cruz Roja del Mar respecto de las actividades propias que tiene encomendadas esta institución.

Estas exenciones se mantendrán en tanto en cuanto así se contemplen en la legislación vigente y en dichas instalaciones no se desarrollen actividades diferentes a las especificadas en el punto anterior.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 11 de marzo de 2022.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A220010544-1